

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD PONIENTE SUR 05/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	21/05/2025
HORA INICIO:	19:00 horas
HORA FINALIZACIÓN:	20'18 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el día 21 de mayo de 2025, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACION DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito.
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Manuel Silva Pérez, titular del Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- Leocricia Pérez de la Lastra, suplente de Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.
- Antonia Pastor Salcedo, suplente de Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal Hacemos Córdoba.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- No asisten

II.- ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 23 de abril de 2025.
- Comparecencia de D. Julián Urbano de Sotomayor, Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas y Tradiciones, Mercados y Comercio.
- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 23 de abril de 2025.

El Sr. Presidente, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión del día 23 de abril, o tienen alguna alegación que aportar.

ACUERDO 09/25: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 23 de abril de 2025.

2.- Comparecencia de D. Julián Urbano de Sotomayor, Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas y Tradiciones, Mercados y Comercio.

El Sr. Silva, expresa su pesar por no haber podido contar la presencia en esta Junta Municipal de Distrito, con las Sras Delegadas de Transformación Digital y de Hacienda, que eran las que se solicitó en la anterior sesión ordinaria, pero que no han podido acudir por motivos de agenda.

Agradece al Sr Urbano como Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas y Tradiciones, Mercados y Comercio, que exponga las actuaciones que en materia de Mercados y Comercio está desarrollando su Delegación.

Toma la palabra el Sr. Urbano exponiendo que en esa materia, la Delegación se sustenta en dos pilares fundamentales: por un lado Mercados y por otro lado Comercios. En cuanto a las empresas de restauración, son llevadas por el área de Economía mientras que las tabernas tradicionales sí que son competencia de su Delegación pero dentro de Tradiciones.

Comenzando con el tema mercados, en la actualidad la ciudad de Córdoba dispone de 6 mercados de abastos ubicados en sendos barrios. La gestión de los mismos se realiza por la empresa pública Mercacórdoba de la que es presidente el Sr. Urbano, y se vienen realizando tareas de administración de los mercados municipales, controles de funcionamiento, limpieza y mantenimiento, así como la mejora de las instalaciones, apoyando la incorporación de nuevos comerciantes, realizando acciones formativas dirigidas a los mismos, y actividades de promoción comercial.

Desde el año 2023 se han llevado a cabo numerosas reparaciones en los distintos edificios, para que cumplan la normativa vigente tanto en materia estructural como en instalaciones y acabados, lo que viene suponiendo un coste anual en torno a los seiscientos mil euros.

Se tiene previsto construir próximamente un nuevo mercado en el barrio de Lepanto, que ya se encuentra en fase del proyecto de viabilidad y se realizará con un método constructivo modular, que facilitará su puesta en funcionamiento en unos meses. El edificio tendrá 3 plantas, estando en la planta baja los puestos de comerciantes y en las dos plantas superiores se ubicará una zona de parking de vehículos.

En cuanto al mercado de abastos del barrio Ciudad Jardín, se trata de uno de los mercados con más tradición en la ciudad, funcionando muy bien, con todos los espacios comerciales ocupados y con una gran afluencia de personas diariamente. Desde el año 2020 se le han realizado varias mejoras como la actualización de la climatización, la instalación de un punto limpio y la reparación de los bajantes de la comunidad de vecinos. Para el año 2026 se tiene previsto la reorganización de la zona de la pescadería.

En comercios, se incluyen los pequeños comercios, las grandes superficies y los mercados ambulantes. Desde la Delegación se están centrandose en potenciar el asociacionismo entre los comerciantes así como la activación de la dinamización del comercio a través de actividades promocionales. Se realiza también una convocatoria de subvenciones, con el objetivo de promocionar el comercio de cercanía.

El Sr. Delegado abre un turno de preguntas para aclaración de alguna de las cuestiones expuestas.

Toma la palabra el Sr. Silva que tiene varias cuestiones que realizar. En primer lugar quiere saber por qué se va a realizar el parking en altura en el nuevo mercado de Lepanto?. Seguidamente pregunta sobre la sintonía existente entre los comerciantes y los vendedores ambulantes. En tercer lugar quiere conocer cómo se encuentra el comercio en el barrio de ciudad jardín y por último quiere conocer la previsión del aumento del alumbrado festivo en las zonas comerciales.

Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

En cuanto al aparcamiento en altura, el Sr. Urbano responde que por normativa los mercados deben estar situados en la planta baja de los edificios y que debido a que no se van a realizar excavaciones para sótanos en la zona, los aparcamientos han de estar ubicados en altura. Además, en la planta superior los estacionamientos tendrán una zona de cubierta con placas solares.

En relación a la sintonía entre comerciantes y vendedores ambulantes, reconoce que es complicada pues tienen intereses distintos y ambas partes realizan propuestas diferentes. Se mantienen reuniones para acercar posturas y conciliar acciones.

El comercio en el barrio de Ciudad Jardín es objeto de intervenciones de la Delegación en materia de sus competencias, que es la promoción del asociacionismo de los comerciantes, fomentar actividades de dinamización del comercio a través de acciones promocionales y de subvenciones. En el barrio existe bastante preocupación de los comerciantes por la remodelación de la Avenida Medina Azahara, ya que según el proyecto de la Junta de Andalucía, se prevé que se eliminen aparcamientos y no están de acuerdo con ello. Se han mantenido varias reuniones para conocer las demandas de los comerciantes, que querían que se instalara una zona azul. También existen varios kioscos de prensa que no se utilizan en el barrio desde hace años, que están ocupando la vía pública y que pueden ser eliminados a instancias del Consejo de Distrito y Asociaciones.

El Sr. Arjona al hilo de esta cuestión, manifiesta que en el Consejo de Distrito Poniente Sur, se ha formado una comisión para elevar propuestas al proyecto, que trasladarán a la Junta de Andalucía que es la competente en este asunto. De igual forma, también se está realizando en el Consejo de Distrito un estudio sobre los kioscos de prensa que están si usar y de la remodelación de la Avenida Gran Vía Parque.

El Sr. Urbano expone que los propietarios de los 14 kioscos que aún quedan en la ciudad, han solicitado en reuniones con la Delegación incorporar otros servicios para la ciudadanía, como sería la instalación de cajeros automáticos, lo cual no es posible legalmente.

En relación al aumento del alumbrado en zonas comerciales coincidiendo con los festivos, el Sr. Urbano refiere que no es competencia de su Delegación, sino de Infraestructuras, pero que se trabaja de forma coordinada. Así tras años en los que se primaba reducir la contaminación lumínica, se ha generado un cambio de tendencia, fomentando una mayor iluminación a la vez que se reduce el gasto, por la mejora de las instalaciones con luces led, que tienen bajo consumo.

Todos los comercios demandan un aumento de iluminación fundamentalmente para la época de Navidad y se ha encargado a la Federación de Vecinos Al-Zahara que informen sobre los puntos más idóneos para aumentar la presencia de luz. Actualmente la empresa adjudicataria de la iluminación es Ximenez Group.

Continuando con el turno de preguntas, el Sr. Arjona quiere emitir una queja, ya que la publicidad de Ferias y Festejos, les suele llegar a los Centros de Mayores muy tarde y en poca cantidad.

El Sr. Urbano responde que toda la publicidad, se reparte de forma puntual a los Centros Cívicos Municipales y que también se encuentra en la Agenda única de Córdoba, para ser consultada por la ciudadanía en cualquier momento.

La Sra. Parra quiere conocer el impacto que ha tenido la campaña “Comprar en tu barrio tiene premio”, que ha llevado a cabo la Asociación Vecinal “Los Califas”.

El Sr. Urbano refiere que los comerciantes están satisfechos con la iniciativa y que la Asociación Vecinal organizadora es la que tiene los datos en cuanto a número de participantes.

La Sr. García demanda información sobre cómo poder visitar las naves donde está la logística de la iluminación en primer lugar y en segundo lugar realiza una propuesta a los comerciantes, para ofrecer alternativas al aparcamiento en la Avda Medina Azahara, que sería el terrizo existente junto a la Glorieta Ibn Zaydun, que se tiene previsto que sea un aparcamiento en un futuro próximo.

El Sr. Urbano indica que para realizar la visita, solo tienen que solicitarlo y en cuanto al aparcamiento, se tiene previsto realizarlo tal como lo indicó el Delegado de Movilidad, inclusión y Accesibilidad en la JMD del pasado 25 de marzo.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur

Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

El Sr. Aguilera Vázquez pregunta sobre si este año durante el periodo estival se volverán a instalar los mercadillos ambulantes en horario de noche.

El Sr. Urbano responde que aunque está contemplado en la ordenanza reguladora del comercio ambulante de Córdoba, la posibilidad de cambio de horario, no parece que los comerciantes estén muy a favor del mismo y hasta el momento no lo han propuesto. No obstante, si solicitan el cambio al horario nocturno se les concederá

Finalizado el turno de palabra y al no haber más cuestiones que abordar, el Sr. Presidente pasa al siguiente punto del orden del día.

3.- Ruegos y preguntas.

Ruego 10/25: La Sra Parra Granados refiere que en diversas ocasiones ha expuesto el problema de acceso al aparcamiento de la plaza de toros desde la salida del Centro Cívico Poniente Sur, ya que en el paso de peatones hay un bordillo excesivamente elevado que dificulta el acceso a personas de movilidad reducida. ¿Cuando se va a arreglar esta barrera arquitectónica que afecta a numerosas personas diariamente y además pone en peligro su integridad?. Va a adjuntar fotografías.

Por parte del Consejo de Distrito, solicitan que para la próxima sesión de la JMD, se invite a la Sra Delegada de Modernización Digital, D^a Lourdes Morales Zaragoza en primera instancia y en el caso de imposibilidad de ésta para acudir, invitar a D^a Blanca Torrent Cruz, Delegada de Hacienda, Economía y Empleo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20'18 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 26 a 29 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

VºBº.

El Presidente de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmzYH7Fu6FXJpZZBEJFHGFgP7fZ

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: e7ae93b5d93a07c7785a0fe700a3d7bdd0d0f763

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016664_2025_uVOFm2841480191333044937224515
Órgano:	LA0016664 - Participación Ciudadana–JMD Poniente Sur
Fecha de captura:	19/06/2025 13:32:20
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmzYH7Fu6FXJpZZBEJFHGFgP7fZ



Código QR para validación en sede